



Cuenca, 16 de Marzo de 1976

Señores
Presidente y Directores de
Servicios Aéreos Nacionales S. A.
Ciudad

Muy señores míos:

Como Comisario Principal de la Empresa y dando cumplimiento a la Ley y estatutos de la Compañía, me es grato poner a consideración de ustedes y por su intermedio a los señores accionistas de SAN, mi informe anual de actividades y controles efectuados, haciendo notar que he pormenorizado más detalladamente el funcionamiento de la Empresa en mis informes trimestrales que he presentado al Directorio durante el año.

Resumiendo, debo informar que he prodedido durante todo el año a la revisión de todos los comprobantes tanto de Ingresos como de Egresos, habiendo siempre encontrado corrección en su manejo y con las debidas autorizaciones, pues especialmente los pagos a más de ser revisados por Contabilidad, chequeados para su firma por el Departamento Financiero y Gerencia o su asistente, han sido minuciosamente comprobados y analizados por la Sección de Supervisión de Cuentas que tiene la Compañía.

Periódicamente me he trasladado a las estaciones y Cajas en Quito y Guayaquil, para personalmente cerciorarme de su correcto funcionamiento y chequear sus movimientos económicos, dando en lo que me ha sido posible sugerencias siempre para el mejor desenvolvimiento y aumento de Ventas para la Compañía.

Ha sido mi preocupación siempre el de controlar la cantidad de personal que trabaja en la Empresa y siempre he dado mi modesta opinión sobre el tema a la Administración, y aún hoy creo que en algunas áreas se debe revisar la cantidad y el rendimiento de los trabajadores como en el de Quito caso específico del Crnel. German que a mi observación y comentarios recibidos, no es aporte positivo.

Durante el año se han realizado algunos viajes de funcionarios y Directores de la Compañía con el fin de encontrar aviones adecuados para nuestra capacidad económica y para el servicio en nuestras pistas, habiendo tratado con algunas Compañías Europeas especialmente, habiendo logrado realizar el negocio con la Empresa TAP de Portugal, por tres aviones Caravelle y lotes de repuestos y herramientas según mi análisis en las mejores condiciones técnicas y económicas para SAN.

Hay que manifestar que durante al año se cobró a la Compañía de Seguros el valor del avión accidentado NC ASP aproximadamente \$/ 6.000.000,00, valor que sirvió en parte para cubrir el Lucro Cesante debido a la falta de trabajo en los pri-

**SAN**

- 2 -

meros meses del año por la falta de un avión por lo que la Empresa tuvo que cancelar algunas rutas por algún tiempo, hasta el Arrendamiento compra del avión Vickers Viscount 745 al Sr. Haralson Jr. y otra parte para afrontar la nueva adquisición de tres Jets Caravelle cuya inversión total pasan de los US\$ 1.100.000,00, habiendo conseguido del Banco del Pacífico la financiación de US\$ 800.000,00.

En el mes de Abril se negoció en Texas el avión a que hago referencia en el párrafo anterior y que suplió la falta del avión accidentado en Diciembre del año 1974, con este avión se cubrieron las rutas que fueron suspendidas provisionalmente por falta de equipo, pero lamentablemente este avión que aún no estaba nacionalizado por las autoridades de la DAC sufrió un accidente en la ciudad de Guayaquil, habiendo decolado de la ciudad de Cuenca, pero con un aterrizaje de emergencia feliz para vidas humanas lo cual fue favorablemente comentado en la república; los daños sufridos son por cuenta de la Compañía Aseguradora cuya liquidación del siniestro lo han hecho en el presente mes de Marzo de 1976.

Con la adquisición del nuevo equipo financiado en su mayor porcentaje por el Banco del Pacífico, aumentaron los Activos así como también las Deudas a largo plazo, lo cual no pone recomendable las cifras del Balance con relación al Capital propio de la Compañía, por lo que es de suma urgencia que se planifique el Aumento de Capital mínimo a \$ 20.000.000,00, por lo que recomiendo a todos los accionistas que apoyen decididamente con sus aportes para el nuevo aumento así como también consiguiendo nuevas personas que inviertan en SAN, sabiendo que estos años sus dividendos son del promedio del 15% líquido.

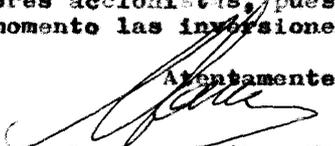
Hay que anotar que en los Balances consta en Exigible Comercial un valor sobre los \$ 5.000.000,00, lo cual es explicable ya que para el cierre de cuentas tienen que contabilizarse todas las ventas de Agencias de Viajes y Líneas Aéreas que son presentadas y pagadas en Enero y Febrero del presente año, por lo tanto este rubro sube exageradamente pero a la fecha está efectivizado gran parte especialmente las Agencias de Viajes.

También hay que explicar el rubro de Exigible no Comercial, este valor corresponde a Deudas por Aumento de Capital y que serán efectivizadas periódicamente en el presente año.

Es grato también informar como ya es de conocimiento de los señores accionistas que el año económico ha sido bien controlado y manejado presupuestariamente, por lo que sus resultados son halagadores ya que la utilidad es de 15,85% sobre el capital pagado y descontado ya que Impuesto a la Renta.

Dejo así presentado mi informe y espero que merezca la aprobación de los señores accionistas, pues mi deseo ha sido apoyar y controlar en todo momento las inversiones de ustedes.

Atentamente


Enrique Talbot Vintimilla

INFORME DEL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A. "SAN".

Estimados Señores Accionistas:

Me es muy placentero, a nombre de los vocales que conformamos el Directorio de la Compañía "SAN", hacer conocer el Informe de labores de este Organismo, durante el año de 1975.

El Directorio, en el año, materia de este Informe, ha seguido muy de cerca las Actividades de la Administración, manteniendo un ritmo frecuente de sesiones con lo cual, como se manifestó, ha existido una franca y real identificación con la marcha de toda la Administración de la Empresa, habiéndonos informado con la oportunidad del caso, de todas y cada una de sus actividades más importantes.

Merece destacar la actividad o ejecución más sobresaliente que ha tenido administración, en el año de 1975, pues fué ese el año que hizo posible la adquisición de tres modernas unidades CARAVEL 6R, JET, un lote de repuestos, herramientas y partes, que permitirán mantener una operación, de conformidad a normas de seguridad, y que también harán posible la continuidad de la misma. Esta adquisición, se perfeccionó con la Compañía "TAP", Transportes Aéreos Portugueses, en el mes de Octubre del año anterior, cabe destacar la labor cumplida por el Sr. Gerente, y los Directores Departamentales en una acción mancomunada lograron la efectivización de este negocio, que supera a muchos a otros similares que se tenía proyectado, citando por ejemplo a STERLING DE DINAMARCA, AVIACO DE ESPAÑA, LAN CHILE, pues si bien el Equipo ofrecido era similar, pero la adquisición con la "TAP", hizo posible contar con más aviones y un lote de repuestos, herramientas y partes que no puede compararse en su cantidad y en la calidad de los mismos, con otros ofrecidos por las indicadas aerolíneas interesadas en negociar con nosotros.

Además consiguiendo material más idóneo, los valores de la negociación, no excedieron al autorizado, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, reunida en fecha 13 de Diciembre de 1974, que apro-

bó la compra del nuevo Equipo, facultando al Directorio, autorizar esa negociación, para que luego una nueva Junta, ratifique la misma. Hoy que ha llegado la oportunidad de reunirnos los Accionistas, nos permitimos solicitar a ustedes ratifiquen la autorización dada, y por consecuencia se apruebe en su totalidad la negociación, la misma que ascendió a un millón de dólares. También para conocimiento vuestro vale destacar la efectiva ayuda y colaboración que brindó a la Empresa, el Banco del Pacífico, Matriz en Guayaquil, Entidad que hizo posible la adquisición de este nuevo Equipo de Vuelo.

Otra acción que vale destacar dentro del año de 1975, es el haber presentado Administración el 28 de Agosto del año referido, el denominado Plan de Expansión, para conocimiento del H. Consejo Nacional de Aviación Civil, siendo ese Plan, un estudio meditado, y de plena identificación con la realidad del actual transporte aéreo, pues es una solicitud, que contempla el servicio a nuevos puntos, que actualmente no son tocados por ninguna otra operadora aérea, lo cual a más de constituir nuevos polos de desarrollo para "SAN", no lesiona intereses de otras Compañías, que de acuerdo al concepto de la Autoridad, puede traer un desequilibrio en los ingresos de las Compañías de Aviación.

Como el Plan, necesariamente requiere la concurrencia de nuevos aviones, aprovechamos de esta oportunidad, considerando las explicaciones dadas para que vosotros, Sres. Accionistas, sensibles a la realidad de la Compañía, aprueben la negociación de uno o dos aviones, con los cuales se hará posible el cumplir con las nuevas rutas propuestas y el mejoramiento de servicio en las actuales.

En el año de 1975, se ha mantenido, pese a tener determinadas dificultades, una continuidad en la gestión de la Compañía, destacándose el hecho de la subida de las ventas, al final del ejercicio, materia de este Informe, lo cual produjo con gran satisfacción por cierto, los resultados que vosotros podréis conocer en los Balances, y sobre los cuales váis a decidir, tanto su aprobación, como el estino de los beneficios, cuyos resulta

dos obtenidos por la Empresa en el año de 1975, están ratificados y verificados por Auditoria externa, desplegada por la prestigiosa firma Deloitte Haskings And Sells.

En definitiva ha sido muy grato para quienes conformamos el Directorio, ver una marcha constructiva y armónica de la Administración, habiendo brindado la misma toda la colaboración para el Directorio, a que éste pueda cumplir con su labor, como así también el Sr. Comisario que en todo momento ha estado dedicado a una efectiva labor.

Por último y como el Orden del Día de esta reunión, prevé el punto que trata del aumento del Capital Social de la Empresa, una Reforma de Estatutos y el destino de las Utilidades, es muy placentero, recomendaros que aprobéis el aumento y el monto solicitado, como así también las reformas introducidas a los actuales Estatutos, las mismas que contemplan a nuestro entender actualizaciones, en primer lugar de los mismos y el tratar de imprimir mayor agilidad al Contrato social, para que éste en plena identificación con la actualidad que vive "SAN", vuestra Empresa.

Y por fin sugerimos, se resuelva que las utilidades del Ejercicio se reparta de acuerdo a la sugerencia planteada por el Sr. Gerente en su Informe.

MUCHAS GRACIAS.

Cuenca, Marzo 12 de 1976.

POR EL DIRECTORIO


Bolívar Malo A.
Presidente.